

498/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés educativo y cultural, en el marco de la Conmemoración de los XII Aniversarios, a la "Agrupación Jujeña Tacita de Plata", de la ciudad de Ushuaia, creada el 21 de mayo de 2005.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 176 /2017.
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/05/2017.-

Λ

E. ALFUANDRO BEROLA Secretario Legislativo Congero Deliberante Ushueio

Tomas BERTOTTO

Vicepresidente 1/2 Concejo Deliberante do Ushquia